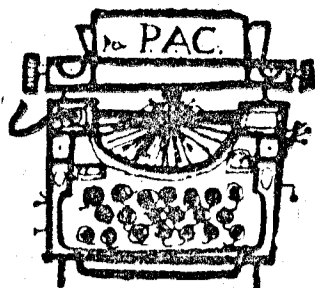


UN MENSAJE CRISTIANO PARA LA LIBERACION DE NICARAGUA



El Liberalismo nicaragüense —si fuera sincero— debería alegrarse con la reciente Pastoral de nuestros Obispos. ¿No fue una de las banderas liberales la separación del Trono y del Altar? ¿No fueron los liberales, durante todo el siglo pasado, los que con más pasión denunciaron los lazos que unían a la Iglesia con el poder político y económico? ¿No levantaron la bandera de Garibaldi —ese Ché Guevara de los revolucionarios de hace un siglo— contra el poder temporal de los Papas? ¿No levantó aplausos fervientes, en todo el ámbito del liberalismo hispanoamericano, aquel famoso discurso de Castelar sobre el Dios del Sinaí y el Dios del Calvario? Si tantas veces el Liberalismo, en sus mentes más puras, luchó (a veces con más sentido cristiano que los mismos clericales) por arrancar a la Iglesia un poder y una situación de predominio temporal que evidentemente le dañaban ¿por qué, cuando la Iglesia logra arrancarse, tras un duro esfuerzo, las adherencias históricas, los compromisos que estorbaban su misión, y proclama su independencia, y sube pura y libre a la altura de su vocación evangélica, por qué entonces los liberales rasgan sus vestiduras y sueltan sus perros rabiosos contra la imagen misma del Cristo que deseaban? ¿No era éste el Cristo que invocaban —“el Nazareno”, como decían sus ideólogos—, el Cristo que vuelve en defensa de los oprimidos; el Cristo sin poder, sin Inquisición, sin privilegios para su Iglesia, sin dotaciones presupuestarias, sin genuflexiones para Herodes, sin contubernios con Caifás, independiente de todo compromiso que no sea el del amor al hombre y su justicia? ¿Por qué lo abofectan?

Hago estas preguntas no porque crea que el partido que aquí se llama “Liberal” conserve las esencias de su hermoso nombre, sino para contrastar con esa falta de lealtad a su historia ideológica, la verdadera historia y razón del proceso de cambio de la Iglesia.

Todos sabemos que desde la conversión de Constantino se produjo en Occidente el fenómeno del reconocimiento de la religión cristiana como religión oficial del Estado. Fue un punto de partida —una victoria de la fe de los mártires— que dio lugar, en un largo proceso de siglos, a una serie de relaciones y lazos entre la Iglesia y el poder temporal. No hay que olvidar, para entender ese proceso, que al derrumbarse el gigantesco imperio romano, fue el poder espiritual de la Iglesia el único heredero de ese imperio que pudo restablecer, entre las ruinas y los bárbaros, la unidad espiritual de Europa. Pero esta misma herencia, por imposición de las circunstancias históricas, fue obligando a la Iglesia a vincular cada vez más estrechamente y, con frecuencia, a fusionar su poder espiritual con el poder político. Sería pretensioso intentar siquiera un juicio global sobre este proceso tan variado y matizado como naciones y gobiernos hubieron en Europa desde la Edad Media hasta el Siglo XIX. Cada período y cada situación tendrían que ser enfocados dentro de sus propias circunstancias. Pero es un hecho que en este largo camino de unión entre la Potestad espiritual y la Potestad política, la Iglesia fue asimilando formas jurídicas e institucionales, adquiriendo y ejerciendo potestades que no eran esenciales ni se derivaban de su doctrina, sino que eran adherencias históricas del Poder que había adquirido y ejercía.

Tales adherencias podían no ser funestas mientras la situación histórica pareciera no sólo soportarlas sino exigir las. Por lo menos no disonaban escandalosamente en su medio. Pero cuando esa situación fue cambiando, cuando la unidad cristiana de Europa hizo crisis y se desarrollaron las nacionalidades y las

ideas democráticas, entonces las formas ajenas, por no decir espúrias, comenzaron a perjudicar gravemente a la Iglesia, a sofocar su misión espiritual, a ensuciar la imagen de su universalidad y a convertirla para muchos en un poder más en lucha con otros poderes.

En América el proceso es análogo. La Iglesia entra a América del brazo del poder español. Nadie va a negar la prodigiosa obra misionera —sobre todo la realizada por los frailes—, pero, paralela a ella, y después, en luchas de partidos, en dictaduras, incluso en períodos de gobiernos llamados cristianos ¿no hemos visto cómo el poder corrompía a clérigos y jerarcas, los sometía al ámbito de sus intereses, los burocratizaba y dependizaba?

¿Podía subsistir ese criterio político —con todo su lastre histórico anacrónico— como criterio de la Iglesia de Cristo?

No. Y la reacción no se crea que es de ahora. La historia de los esfuerzos de la Iglesia por despojarse de esas adherencias perjudiciales y nada evangélicas es larga y dramática. Es una historia tachonada de santos como también de herejes. Es una historia abundante de gestos heroicos de cristianos malentendidos por su misma Iglesia, como también de ataques feroces, no siempre de buena fe, de quienes veían en aquel equívoco contubernio de Poder y Religión una hipocresía absolutamente anticristiana.

Pues bien, el momento en que la Iglesia, entre otras fundamentales transformaciones y rectificaciones, toma la decisión de renunciar a toda voluntad de gloria y de poder —el momento en que decide cortar esos amarres temporales que le impedían enfocar con plena libertad la política humana a la luz del Evangelio y enseñar su doctrina y guiar al hombre no desde la altura autoritaria del Poder sino en la llanura dialogante del Amor— ese momento es (todos lo sabemos) el Concilio Vaticano II. Momento difícil y crítico porque todo cambio implica renunciadas, inercias, intereses, costumbres que se acaban, interpretaciones, resistencias. Pero la corriente ya ha roto el dique y su curso es irreversible.

En Nicaragua la presión ya se había sentido como también los síntomas de su crisis. Pero ha sido esta última Carta Pastoral del 19 de Marzo de 1972 la que marca, con decisión y claridad, la nueva ruta de independencia y libertad evangélica de nuestra Iglesia. Esa es su importancia. En documentos anteriores se habían citado textos conciliares; en éste la Jerarquía se coloca, sin reservas, en la línea conciliar.

No voy aquí a comentar un texto que habla por sí mismo ⁽¹⁾, y cuyo lenguaje es directo, diáfano, evangélico y sin ninguna palabra equívoca o sobrancera. Aun para los no cristianos la Pastoral es un documento de política humanista que haría honor a cualquier país de hombres libres por su altura, por el acierto con que analiza a fondo la situación de Nicaragua y sus problemas, por la decisión con que defiende los derechos humanos del nicaragüense, no en una forma abstracta, sino indicando concreta y claramente cuáles son los pasos efectivos que deben darse para que tales derechos se cumplan y denunciando con entereza los abusos existentes que los impiden.

Sin embargo, para la historia cristiana de Nicaragua, este documento es algo más: es el acta de independencia de su Iglesia de todo privilegio y de todo compromiso que no sea su deber de servir a los hombres y de decirles la verdad.

... Y esa verdad ha sido dicha.
PABLO ANTONIO CUADRA

(1) Léase la copia textual íntegra de la Pastoral en LA PRENSA LITERARIA — Pág. 4.